



03-02-04400

RESOLUCION HCD N° 105/2002

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Marta Susana URCIUOLO (legajo 16.722) para que se le otorgue licencia sin sueldo en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por concurso (cód. 06);

CONSIDERANDO

Que la gestión se origina en haber pasado a desempeñarse como Vicedecana de la Facultad, con motivo de lo cual ocupa otra plaza presupuestaria;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior que conceda licencia sin goce de haberes, por aplicación del Art. 13, Ap. II. inc. e) del Decreto 3413/79 a la Dra. Marta Susana URCIUOLO (legajo 16.722) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso (cód. 06), desde el 27 de junio de 2002 y mientras se desempeñe como Vicedecana de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOS.

p/ausencia
Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

W.A.
DR. GUSTAVO A. MONTI
Secretario Académico Fa. M. A. F.

GM
Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.